

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO DE LA SUSCRICION.  
En Madrid por la mañana ó por la noche,  
1'60 PESETA AL MES.  
En Provincias, 6 pesetas trimestre.  
Estranjero y Ultramar, 12 pta. trimestre.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS  
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA,  
5 CÉNTIMOS EN TODA ESPAÑA.

PRECIO DE ANUNCIOS.  
Entodas las ediciones y en el «Diario»  
UNA PESETA LINEA.  
Se cobren adelantadamente en esta i.  
Administracion en las oficinas de la cor-  
RESPONSABILIDAD GENERAL DE ANUNCIOS, Principio, 37.

1.º CXXXIII. NÚM. 8770

MADRID LUNES 27 DE MARZO DE 1832

OFICINAS: MAYOR 120

**GRAN ESPOSICION**  
DECORADO DE HABITACIONES.  
MUEBLES  
Y SILLERIAS DE TODAS CLASES.  
Venta todos los dias, de nueve de la mañana á las diez de la noche.  
Esta exposicion sera en martes y viernes, de siete á nueve de la noche.  
**3 COSTANILLA DE LOS ANGELES 3**  
CADA DIA ES MAYOR EL CONSUMO DE LOS  
**CHOCOLATES MEDICINALES**  
CALIFORNIA, CARRERAS, NÚM. 14.  
Madrid, donde deben hacerse los pedidos.  
Contra la anemia, el de hierro. Contra las hemorroides, el de Santal. Contra los espasmos, el de Balaño. Contra las digestiones, el de Peppina. Contra la zifilia constitucional, las afecciones escrofulosas y la clorosis, el de Ioduro Ferrroso. Se recomienda especialmente para los niños el de humido de cacao. La mejor purga es el chocolate purgante.  
POR MAYOR ALCARAZ Y GARCIA.

**CLARICINA**  
preparada en el laboratorio de Calderon, Carretas 14, Madrid, donde deben hacerse los pedidos.

**GRAN ESPOSICION**  
DECORADO DE HABITACIONES.  
MUEBLES  
Y SILLERIAS DE TODAS CLASES.  
Venta todos los dias, de nueve de la mañana á las diez de la noche.  
Esta exposicion sera en martes y viernes, de siete á nueve de la noche.  
**3 COSTANILLA DE LOS ANGELES 3**  
CADA DIA ES MAYOR EL CONSUMO DE LOS  
**CHOCOLATES MEDICINALES**  
CALIFORNIA, CARRERAS, NÚM. 14.  
Madrid, donde deben hacerse los pedidos.  
Contra la anemia, el de hierro. Contra las hemorroides, el de Santal. Contra los espasmos, el de Balaño. Contra las digestiones, el de Peppina. Contra la zifilia constitucional, las afecciones escrofulosas y la clorosis, el de Ioduro Ferrroso. Se recomienda especialmente para los niños el de humido de cacao. La mejor purga es el chocolate purgante.  
POR MAYOR ALCARAZ Y GARCIA.

**GRAN ESPOSICION**  
DECORADO DE HABITACIONES.  
MUEBLES  
Y SILLERIAS DE TODAS CLASES.  
Venta todos los dias, de nueve de la mañana á las diez de la noche.  
Esta exposicion sera en martes y viernes, de siete á nueve de la noche.  
**3 COSTANILLA DE LOS ANGELES 3**  
CADA DIA ES MAYOR EL CONSUMO DE LOS  
**CHOCOLATES MEDICINALES**  
CALIFORNIA, CARRERAS, NÚM. 14.  
Madrid, donde deben hacerse los pedidos.  
Contra la anemia, el de hierro. Contra las hemorroides, el de Santal. Contra los espasmos, el de Balaño. Contra las digestiones, el de Peppina. Contra la zifilia constitucional, las afecciones escrofulosas y la clorosis, el de Ioduro Ferrroso. Se recomienda especialmente para los niños el de humido de cacao. La mejor purga es el chocolate purgante.  
POR MAYOR ALCARAZ Y GARCIA.

**GRAN ESPOSICION**  
DECORADO DE HABITACIONES.  
MUEBLES  
Y SILLERIAS DE TODAS CLASES.  
Venta todos los dias, de nueve de la mañana á las diez de la noche.  
Esta exposicion sera en martes y viernes, de siete á nueve de la noche.  
**3 COSTANILLA DE LOS ANGELES 3**  
CADA DIA ES MAYOR EL CONSUMO DE LOS  
**CHOCOLATES MEDICINALES**  
CALIFORNIA, CARRERAS, NÚM. 14.  
Madrid, donde deben hacerse los pedidos.  
Contra la anemia, el de hierro. Contra las hemorroides, el de Santal. Contra los espasmos, el de Balaño. Contra las digestiones, el de Peppina. Contra la zifilia constitucional, las afecciones escrofulosas y la clorosis, el de Ioduro Ferrroso. Se recomienda especialmente para los niños el de humido de cacao. La mejor purga es el chocolate purgante.  
POR MAYOR ALCARAZ Y GARCIA.

**GRAN ESPOSICION**  
DECORADO DE HABITACIONES.  
MUEBLES  
Y SILLERIAS DE TODAS CLASES.  
Venta todos los dias, de nueve de la mañana á las diez de la noche.  
Esta exposicion sera en martes y viernes, de siete á nueve de la noche.  
**3 COSTANILLA DE LOS ANGELES 3**  
CADA DIA ES MAYOR EL CONSUMO DE LOS  
**CHOCOLATES MEDICINALES**  
CALIFORNIA, CARRERAS, NÚM. 14.  
Madrid, donde deben hacerse los pedidos.  
Contra la anemia, el de hierro. Contra las hemorroides, el de Santal. Contra los espasmos, el de Balaño. Contra las digestiones, el de Peppina. Contra la zifilia constitucional, las afecciones escrofulosas y la clorosis, el de Ioduro Ferrroso. Se recomienda especialmente para los niños el de humido de cacao. La mejor purga es el chocolate purgante.  
POR MAYOR ALCARAZ Y GARCIA.

**GRAN ESPOSICION**  
DECORADO DE HABITACIONES.  
MUEBLES  
Y SILLERIAS DE TODAS CLASES.  
Venta todos los dias, de nueve de la mañana á las diez de la noche.  
Esta exposicion sera en martes y viernes, de siete á nueve de la noche.  
**3 COSTANILLA DE LOS ANGELES 3**  
CADA DIA ES MAYOR EL CONSUMO DE LOS  
**CHOCOLATES MEDICINALES**  
CALIFORNIA, CARRERAS, NÚM. 14.  
Madrid, donde deben hacerse los pedidos.  
Contra la anemia, el de hierro. Contra las hemorroides, el de Santal. Contra los espasmos, el de Balaño. Contra las digestiones, el de Peppina. Contra la zifilia constitucional, las afecciones escrofulosas y la clorosis, el de Ioduro Ferrroso. Se recomienda especialmente para los niños el de humido de cacao. La mejor purga es el chocolate purgante.  
POR MAYOR ALCARAZ Y GARCIA.

**GRAN ESPOSICION**  
DECORADO DE HABITACIONES.  
MUEBLES  
Y SILLERIAS DE TODAS CLASES.  
Venta todos los dias, de nueve de la mañana á las diez de la noche.  
Esta exposicion sera en martes y viernes, de siete á nueve de la noche.  
**3 COSTANILLA DE LOS ANGELES 3**  
CADA DIA ES MAYOR EL CONSUMO DE LOS  
**CHOCOLATES MEDICINALES**  
CALIFORNIA, CARRERAS, NÚM. 14.  
Madrid, donde deben hacerse los pedidos.  
Contra la anemia, el de hierro. Contra las hemorroides, el de Santal. Contra los espasmos, el de Balaño. Contra las digestiones, el de Peppina. Contra la zifilia constitucional, las afecciones escrofulosas y la clorosis, el de Ioduro Ferrroso. Se recomienda especialmente para los niños el de humido de cacao. La mejor purga es el chocolate purgante.  
POR MAYOR ALCARAZ Y GARCIA.

**GRAN ESPOSICION**  
DECORADO DE HABITACIONES.  
MUEBLES  
Y SILLERIAS DE TODAS CLASES.  
Venta todos los dias, de nueve de la mañana á las diez de la noche.  
Esta exposicion sera en martes y viernes, de siete á nueve de la noche.  
**3 COSTANILLA DE LOS ANGELES 3**  
CADA DIA ES MAYOR EL CONSUMO DE LOS  
**CHOCOLATES MEDICINALES**  
CALIFORNIA, CARRERAS, NÚM. 14.  
Madrid, donde deben hacerse los pedidos.  
Contra la anemia, el de hierro. Contra las hemorroides, el de Santal. Contra los espasmos, el de Balaño. Contra las digestiones, el de Peppina. Contra la zifilia constitucional, las afecciones escrofulosas y la clorosis, el de Ioduro Ferrroso. Se recomienda especialmente para los niños el de humido de cacao. La mejor purga es el chocolate purgante.  
POR MAYOR ALCARAZ Y GARCIA.

**GRAN ESPOSICION**  
DECORADO DE HABITACIONES.  
MUEBLES  
Y SILLERIAS DE TODAS CLASES.  
Venta todos los dias, de nueve de la mañana á las diez de la noche.  
Esta exposicion sera en martes y viernes, de siete á nueve de la noche.  
**3 COSTANILLA DE LOS ANGELES 3**  
CADA DIA ES MAYOR EL CONSUMO DE LOS  
**CHOCOLATES MEDICINALES**  
CALIFORNIA, CARRERAS, NÚM. 14.  
Madrid, donde deben hacerse los pedidos.  
Contra la anemia, el de hierro. Contra las hemorroides, el de Santal. Contra los espasmos, el de Balaño. Contra las digestiones, el de Peppina. Contra la zifilia constitucional, las afecciones escrofulosas y la clorosis, el de Ioduro Ferrroso. Se recomienda especialmente para los niños el de humido de cacao. La mejor purga es el chocolate purgante.  
POR MAYOR ALCARAZ Y GARCIA.

**GRAN ESPOSICION**  
DECORADO DE HABITACIONES.  
MUEBLES  
Y SILLERIAS DE TODAS CLASES.  
Venta todos los dias, de nueve de la mañana á las diez de la noche.  
Esta exposicion sera en martes y viernes, de siete á nueve de la noche.  
**3 COSTANILLA DE LOS ANGELES 3**  
CADA DIA ES MAYOR EL CONSUMO DE LOS  
**CHOCOLATES MEDICINALES**  
CALIFORNIA, CARRERAS, NÚM. 14.  
Madrid, donde deben hacerse los pedidos.  
Contra la anemia, el de hierro. Contra las hemorroides, el de Santal. Contra los espasmos, el de Balaño. Contra las digestiones, el de Peppina. Contra la zifilia constitucional, las afecciones escrofulosas y la clorosis, el de Ioduro Ferrroso. Se recomienda especialmente para los niños el de humido de cacao. La mejor purga es el chocolate purgante.  
POR MAYOR ALCARAZ Y GARCIA.

**GRAN ESPOSICION**  
DECORADO DE HABITACIONES.  
MUEBLES  
Y SILLERIAS DE TODAS CLASES.  
Venta todos los dias, de nueve de la mañana á las diez de la noche.  
Esta exposicion sera en martes y viernes, de siete á nueve de la noche.  
**3 COSTANILLA DE LOS ANGELES 3**  
CADA DIA ES MAYOR EL CONSUMO DE LOS  
**CHOCOLATES MEDICINALES**  
CALIFORNIA, CARRERAS, NÚM. 14.  
Madrid, donde deben hacerse los pedidos.  
Contra la anemia, el de hierro. Contra las hemorroides, el de Santal. Contra los espasmos, el de Balaño. Contra las digestiones, el de Peppina. Contra la zifilia constitucional, las afecciones escrofulosas y la clorosis, el de Ioduro Ferrroso. Se recomienda especialmente para los niños el de humido de cacao. La mejor purga es el chocolate purgante.  
POR MAYOR ALCARAZ Y GARCIA.

**GRAN ESPOSICION**  
DECORADO DE HABITACIONES.  
MUEBLES  
Y SILLERIAS DE TODAS CLASES.  
Venta todos los dias, de nueve de la mañana á las diez de la noche.  
Esta exposicion sera en martes y viernes, de siete á nueve de la noche.  
**3 COSTANILLA DE LOS ANGELES 3**  
CADA DIA ES MAYOR EL CONSUMO DE LOS  
**CHOCOLATES MEDICINALES**  
CALIFORNIA, CARRERAS, NÚM. 14.  
Madrid, donde deben hacerse los pedidos.  
Contra la anemia, el de hierro. Contra las hemorroides, el de Santal. Contra los espasmos, el de Balaño. Contra las digestiones, el de Peppina. Contra la zifilia constitucional, las afecciones escrofulosas y la clorosis, el de Ioduro Ferrroso. Se recomienda especialmente para los niños el de humido de cacao. La mejor purga es el chocolate purgante.  
POR MAYOR ALCARAZ Y GARCIA.

**GRAN ESPOSICION**  
DECORADO DE HABITACIONES.  
MUEBLES  
Y SILLERIAS DE TODAS CLASES.  
Venta todos los dias, de nueve de la mañana á las diez de la noche.  
Esta exposicion sera en martes y viernes, de siete á nueve de la noche.  
**3 COSTANILLA DE LOS ANGELES 3**  
CADA DIA ES MAYOR EL CONSUMO DE LOS  
**CHOCOLATES MEDICINALES**  
CALIFORNIA, CARRERAS, NÚM. 14.  
Madrid, donde deben hacerse los pedidos.  
Contra la anemia, el de hierro. Contra las hemorroides, el de Santal. Contra los espasmos, el de Balaño. Contra las digestiones, el de Peppina. Contra la zifilia constitucional, las afecciones escrofulosas y la clorosis, el de Ioduro Ferrroso. Se recomienda especialmente para los niños el de humido de cacao. La mejor purga es el chocolate purgante.  
POR MAYOR ALCARAZ Y GARCIA.

**GRAN ESPOSICION**  
DECORADO DE HABITACIONES.  
MUEBLES  
Y SILLERIAS DE TODAS CLASES.  
Venta todos los dias, de nueve de la mañana á las diez de la noche.  
Esta exposicion sera en martes y viernes, de siete á nueve de la noche.  
**3 COSTANILLA DE LOS ANGELES 3**  
CADA DIA ES MAYOR EL CONSUMO DE LOS  
**CHOCOLATES MEDICINALES**  
CALIFORNIA, CARRERAS, NÚM. 14.  
Madrid, donde deben hacerse los pedidos.  
Contra la anemia, el de hierro. Contra las hemorroides, el de Santal. Contra los espasmos, el de Balaño. Contra las digestiones, el de Peppina. Contra la zifilia constitucional, las afecciones escrofulosas y la clorosis, el de Ioduro Ferrroso. Se recomienda especialmente para los niños el de humido de cacao. La mejor purga es el chocolate purgante.  
POR MAYOR ALCARAZ Y GARCIA.

**GRAN ESPOSICION**  
DECORADO DE HABITACIONES.  
MUEBLES  
Y SILLERIAS DE TODAS CLASES.  
Venta todos los dias, de nueve de la mañana á las diez de la noche.  
Esta exposicion sera en martes y viernes, de siete á nueve de la noche.  
**3 COSTANILLA DE LOS ANGELES 3**  
CADA DIA ES MAYOR EL CONSUMO DE LOS  
**CHOCOLATES MEDICINALES**  
CALIFORNIA, CARRERAS, NÚM. 14.  
Madrid, donde deben hacerse los pedidos.  
Contra la anemia, el de hierro. Contra las hemorroides, el de Santal. Contra los espasmos, el de Balaño. Contra las digestiones, el de Peppina. Contra la zifilia constitucional, las afecciones escrofulosas y la clorosis, el de Ioduro Ferrroso. Se recomienda especialmente para los niños el de humido de cacao. La mejor purga es el chocolate purgante.  
POR MAYOR ALCARAZ Y GARCIA.

**GRAN ESPOSICION**  
DECORADO DE HABITACIONES.  
MUEBLES  
Y SILLERIAS DE TODAS CLASES.  
Venta todos los dias, de nueve de la mañana á las diez de la noche.  
Esta exposicion sera en martes y viernes, de siete á nueve de la noche.  
**3 COSTANILLA DE LOS ANGELES 3**  
CADA DIA ES MAYOR EL CONSUMO DE LOS  
**CHOCOLATES MEDICINALES**  
CALIFORNIA, CARRERAS, NÚM. 14.  
Madrid, donde deben hacerse los pedidos.  
Contra la anemia, el de hierro. Contra las hemorroides, el de Santal. Contra los espasmos, el de Balaño. Contra las digestiones, el de Peppina. Contra la zifilia constitucional, las afecciones escrofulosas y la clorosis, el de Ioduro Ferrroso. Se recomienda especialmente para los niños el de humido de cacao. La mejor purga es el chocolate purgante.  
POR MAYOR ALCARAZ Y GARCIA.

**GRAN ESPOSICION**  
DECORADO DE HABITACIONES.  
MUEBLES  
Y SILLERIAS DE TODAS CLASES.  
Venta todos los dias, de nueve de la mañana á las diez de la noche.  
Esta exposicion sera en martes y viernes, de siete á nueve de la noche.  
**3 COSTANILLA DE LOS ANGELES 3**  
CADA DIA ES MAYOR EL CONSUMO DE LOS  
**CHOCOLATES MEDICINALES**  
CALIFORNIA, CARRERAS, NÚM. 14.  
Madrid, donde deben hacerse los pedidos.  
Contra la anemia, el de hierro. Contra las hemorroides, el de Santal. Contra los espasmos, el de Balaño. Contra las digestiones, el de Peppina. Contra la zifilia constitucional, las afecciones escrofulosas y la clorosis, el de Ioduro Ferrroso. Se recomienda especialmente para los niños el de humido de cacao. La mejor purga es el chocolate purgante.  
POR MAYOR ALCARAZ Y GARCIA.

**GRAN ESPOSICION**  
DECORADO DE HABITACIONES.  
MUEBLES  
Y SILLERIAS DE TODAS CLASES.  
Venta todos los dias, de nueve de la mañana á las diez de la noche.  
Esta exposicion sera en martes y viernes, de siete á nueve de la noche.  
**3 COSTANILLA DE LOS ANGELES 3**  
CADA DIA ES MAYOR EL CONSUMO DE LOS  
**CHOCOLATES MEDICINALES**  
CALIFORNIA, CARRERAS, NÚM. 14.  
Madrid, donde deben hacerse los pedidos.  
Contra la anemia, el de hierro. Contra las hemorroides, el de Santal. Contra los espasmos, el de Balaño. Contra las digestiones, el de Peppina. Contra la zifilia constitucional, las afecciones escrofulosas y la clorosis, el de Ioduro Ferrroso. Se recomienda especialmente para los niños el de humido de cacao. La mejor purga es el chocolate purgante.  
POR MAYOR ALCARAZ Y GARCIA.

**GRAN ESPOSICION**  
DECORADO DE HABITACIONES.  
MUEBLES  
Y SILLERIAS DE TODAS CLASES.  
Venta todos los dias, de nueve de la mañana á las diez de la noche.  
Esta exposicion sera en martes y viernes, de siete á nueve de la noche.  
**3 COSTANILLA DE LOS ANGELES 3**  
CADA DIA ES MAYOR EL CONSUMO DE LOS  
**CHOCOLATES MEDICINALES**  
CALIFORNIA, CARRERAS, NÚM. 14.  
Madrid, donde deben hacerse los pedidos.  
Contra la anemia, el de hierro. Contra las hemorroides, el de Santal. Contra los espasmos, el de Balaño. Contra las digestiones, el de Peppina. Contra la zifilia constitucional, las afecciones escrofulosas y la clorosis, el de Ioduro Ferrroso. Se recomienda especialmente para los niños el de humido de cacao. La mejor purga es el chocolate purgante.  
POR MAYOR ALCARAZ Y GARCIA.

**GRAN ESPOSICION**  
DECORADO DE HABITACIONES.  
MUEBLES  
Y SILLERIAS DE TODAS CLASES.  
Venta todos los dias, de nueve de la mañana á las diez de la noche.  
Esta exposicion sera en martes y viernes, de siete á nueve de la noche.  
**3 COSTANILLA DE LOS ANGELES 3**  
CADA DIA ES MAYOR EL CONSUMO DE LOS  
**CHOCOLATES MEDICINALES**  
CALIFORNIA, CARRERAS, NÚM. 14.  
Madrid, donde deben hacerse los pedidos.  
Contra la anemia, el de hierro. Contra las hemorroides, el de Santal. Contra los espasmos, el de Balaño. Contra las digestiones, el de Peppina. Contra la zifilia constitucional, las afecciones escrofulosas y la clorosis, el de Ioduro Ferrroso. Se recomienda especialmente para los niños el de humido de cacao. La mejor purga es el chocolate purgante.  
POR MAYOR ALCARAZ Y GARCIA.

**GRAN ESPOSICION**  
DECORADO DE HABITACIONES.  
MUEBLES  
Y SILLERIAS DE TODAS CLASES.  
Venta todos los dias, de nueve de la mañana á las diez de la noche.  
Esta exposicion sera en martes y viernes, de siete á nueve de la noche.  
**3 COSTANILLA DE LOS ANGELES 3**  
CADA DIA ES MAYOR EL CONSUMO DE LOS  
**CHOCOLATES MEDICINALES**  
CALIFORNIA, CARRERAS, NÚM. 14.  
Madrid, donde deben hacerse los pedidos.  
Contra la anemia, el de hierro. Contra las hemorroides, el de Santal. Contra los espasmos, el de Balaño. Contra las digestiones, el de Peppina. Contra la zifilia constitucional, las afecciones escrofulosas y la clorosis, el de Ioduro Ferrroso. Se recomienda especialmente para los niños el de humido de cacao. La mejor purga es el chocolate purgante.  
POR MAYOR ALCARAZ Y GARCIA.

**GRAN ESPOSICION**  
DECORADO DE HABITACIONES.  
MUEBLES  
Y SILLERIAS DE TODAS CLASES.  
Venta todos los dias, de nueve de la mañana á las diez de la noche.  
Esta exposicion sera en martes y viernes, de siete á nueve de la noche.  
**3 COSTANILLA DE LOS ANGELES 3**  
CADA DIA ES MAYOR EL CONSUMO DE LOS  
**CHOCOLATES MEDICINALES**  
CALIFORNIA, CARRERAS, NÚM. 14.  
Madrid, donde deben hacerse los pedidos.  
Contra la anemia, el de hierro. Contra las hemorroides, el de Santal. Contra los espasmos, el de Balaño. Contra las digestiones, el de Peppina. Contra la zifilia constitucional, las afecciones escrofulosas y la clorosis, el de Ioduro Ferrroso. Se recomienda especialmente para los niños el de humido de cacao. La mejor purga es el chocolate purgante.  
POR MAYOR ALCARAZ Y GARCIA.

**GRAN ESPOSICION**  
DECORADO DE HABITACIONES.  
MUEBLES  
Y SILLERIAS DE TODAS CLASES.  
Venta todos los dias, de nueve de la mañana á las diez de la noche.  
Esta exposicion sera en martes y viernes, de siete á nueve de la noche.  
**3 COSTANILLA DE LOS ANGELES 3**  
CADA DIA ES MAYOR EL CONSUMO DE LOS  
**CHOCOLATES MEDICINALES**  
CALIFORNIA, CARRERAS, NÚM. 14.  
Madrid, donde deben hacerse los pedidos.  
Contra la anemia, el de hierro. Contra las hemorroides, el de Santal. Contra los espasmos, el de Balaño. Contra las digestiones, el de Peppina. Contra la zifilia constitucional, las afecciones escrofulosas y la clorosis, el de Ioduro Ferrroso. Se recomienda especialmente para los niños el de humido de cacao. La mejor purga es el chocolate purgante.  
POR MAYOR ALCARAZ Y GARCIA.

**GRAN ESPOSICION**  
DECORADO DE HABITACIONES.  
MUEBLES  
Y SILLERIAS DE TODAS CLASES.  
Venta todos los dias, de nueve de la mañana á las diez de la noche.  
Esta exposicion sera en martes y viernes, de siete á nueve de la noche.  
**3 COSTANILLA DE LOS ANGELES 3**  
CADA DIA ES MAYOR EL CONSUMO DE LOS  
**CHOCOLATES MEDICINALES**  
CALIFORNIA, CARRERAS, NÚM. 14.  
Madrid, donde deben hacerse los pedidos.  
Contra la anemia, el de hierro. Contra las hemorroides, el de Santal. Contra los espasmos, el de Balaño. Contra las digestiones, el de Peppina. Contra la zifilia constitucional, las afecciones escrofulosas y la clorosis, el de Ioduro Ferrroso. Se recomienda especialmente para los niños el de humido de cacao. La mejor purga es el chocolate purgante.  
POR MAYOR ALCARAZ Y GARCIA.

**GRAN ESPOSICION**  
DECORADO DE HABITACIONES.  
MUEBLES  
Y SILLERIAS DE TODAS CLASES.  
Venta todos los dias, de nueve de la mañana á las diez de la noche.  
Esta exposicion sera en martes y viernes, de siete á nueve de la noche.  
**3 COSTANILLA DE LOS ANGELES 3**  
CADA DIA ES MAYOR EL CONSUMO DE LOS  
**CHOCOLATES MEDICINALES**  
CALIFORNIA, CARRERAS, NÚM. 14.  
Madrid, donde deben hacerse los pedidos.  
Contra la anemia, el de hierro. Contra las hemorroides, el de Santal. Contra los espasmos, el de Balaño. Contra las digestiones, el de Peppina. Contra la zifilia constitucional, las afecciones escrofulosas y la clorosis, el de Ioduro Ferrroso. Se recomienda especialmente para los niños el de humido de cacao. La mejor purga es el chocolate purgante.  
POR MAYOR ALCARAZ Y GARCIA.

**GRAN ESPOSICION**  
DECORADO DE HABITACIONES.  
MUEBLES  
Y SILLERIAS DE TODAS CLASES.  
Venta todos los dias, de nueve de la mañana á las diez de la noche.  
Esta exposicion sera en martes y viernes, de siete á nueve de la noche.  
**3 COSTANILLA DE LOS ANGELES 3**  
CADA DIA ES MAYOR EL CONSUMO DE LOS  
**CHOCOLATES MEDICINALES**  
CALIFORNIA, CARRERAS, NÚM. 14.  
Madrid, donde deben hacerse los pedidos.  
Contra la anemia, el de hierro. Contra las hemorroides, el de Santal. Contra los espasmos, el de Balaño. Contra las digestiones, el de Peppina. Contra la zifilia constitucional, las afecciones escrofulosas y la clorosis, el de Ioduro Ferrroso. Se recomienda especialmente para los niños el de humido de cacao. La mejor purga es el chocolate purgante.  
POR MAYOR ALCARAZ Y GARCIA.

**GRAN ESPOSICION**  
DECORADO DE HABITACIONES.  
MUEBLES  
Y SILLERIAS DE TODAS CLASES.  
Venta todos los dias, de nueve de la mañana á las diez de la noche.  
Esta exposicion sera en martes y viernes, de siete á nueve de la noche.  
**3 COSTANILLA DE LOS ANGELES 3**  
CADA DIA ES MAYOR EL CONSUMO DE LOS  
**CHOCOLATES MEDICINALES**  
CALIFORNIA, CARRERAS, NÚM. 14.  
Madrid, donde deben hacerse los pedidos.  
Contra la anemia, el de hierro. Contra las hemorroides, el de Santal. Contra los espasmos, el de Balaño. Contra las digestiones, el de Peppina. Contra la zifilia constitucional, las afecciones escrofulosas y la clorosis, el de Ioduro Ferrroso. Se recomienda especialmente para los niños el de humido de cacao. La mejor purga es el chocolate purgante.  
POR MAYOR ALCARAZ Y GARCIA.

**GRAN ESPOSICION**  
DECORADO DE HABITACIONES.  
MUEBLES  
Y SILLERIAS DE TODAS CLASES.  
Venta todos los dias, de nueve de la mañana á las diez de la noche.  
Esta exposicion sera en martes y viernes, de siete á nueve de la noche.  
**3 COSTANILLA DE LOS ANGELES 3**  
CADA DIA ES MAYOR EL CONSUMO DE LOS  
**CHOCOLATES MEDICINALES**  
CALIFORNIA, CARRERAS, NÚM. 14.  
Madrid, donde deben hacerse los pedidos.  
Contra la anemia, el de hierro. Contra las hemorroides, el de Santal. Contra los espasmos, el de Balaño. Contra las digestiones, el de Peppina. Contra la zifilia constitucional, las afecciones escrofulosas y la clorosis, el de Ioduro Ferrroso. Se recomienda especialmente para los niños el de humido de cacao. La mejor purga es el chocolate purgante.  
POR MAYOR ALCARAZ Y GARCIA.

**GRAN ESPOSICION**  
DECORADO DE HABITACIONES.  
MUEBLES  
Y SILLERIAS DE TODAS CLASES.  
Venta todos los dias, de nueve de la mañana á las diez de la noche.  
Esta exposicion sera en martes y viernes, de siete á nueve de la noche.  
**3 COSTANILLA DE LOS ANGELES 3**  
CADA DIA ES MAYOR EL CONSUMO DE LOS  
**CHOCOLATES MEDICINALES**  
CALIFORNIA, CARRERAS, NÚM. 14.  
Madrid, donde deben hacerse los pedidos.  
Contra la anemia, el de hierro. Contra las hemorroides, el de Santal. Contra los espasmos, el de Balaño. Contra las digestiones, el de Peppina. Contra la zifilia constitucional, las afecciones escrofulosas y la clorosis, el de Ioduro Ferrroso. Se recomienda especialmente para los niños el de humido de cacao. La mejor purga es el chocolate purgante.  
POR MAYOR ALCARAZ Y GARCIA.

**GRAN ESPOSICION**  
DECORADO DE HABITACIONES.  
MUEBLES  
Y SILLERIAS DE TODAS CLASES.  
Venta todos los dias, de nueve de la mañana á las diez de la noche.  
Esta exposicion sera en martes y viernes, de siete á nueve de la noche.  
**3 COSTANILLA DE LOS ANGELES 3**  
CADA DIA ES MAYOR EL CONSUMO DE LOS  
**CHOCOLATES MEDICINALES**  
CALIFORNIA, CARRERAS, NÚM. 14.  
Madrid, donde deben hacerse los pedidos.  
Contra la anemia, el de hierro. Contra las hemorroides, el de Santal. Contra los espasmos, el de Balaño. Contra las digestiones, el de Peppina. Contra la zifilia constitucional, las afecciones escrofulosas y la clorosis, el de Ioduro Ferrroso. Se recomienda especialmente para los niños el de humido de cacao. La mejor purga es el chocolate purgante.  
POR MAYOR ALCARAZ Y GARCIA.

**GRAN ESPOSICION**  
DECORADO DE HABITACIONES.  
MUEBLES  
Y SILLERIAS DE TODAS CLASES.  
Venta todos los dias, de nueve de la mañana á las diez de la noche.  
Esta exposicion sera en martes y viernes, de siete á nueve de la noche.  
**3 COSTANILLA DE LOS ANGELES 3**  
CADA DIA ES MAYOR EL CONSUMO DE LOS  
**CHOCOLATES MEDICINALES**  
CALIFORNIA, CARRERAS, NÚM. 14.  
Madrid, donde deben hacerse los pedidos.  
Contra la anemia, el de hierro. Contra las hemorroides, el de Santal. Contra los espasmos, el de Balaño. Contra las digestiones, el de Peppina. Contra la zifilia constitucional, las afecciones escrofulosas y la clorosis, el de Ioduro Ferrroso. Se recomienda especialmente para los niños el de humido de cacao. La mejor purga es el chocolate purgante.  
POR MAYOR ALCARAZ Y GARCIA.

**EL VINO CEPA DE MEDOC**  
es muy suave y absolutamente sano; ninguno como este para los estomagos debilitados, á ra. note la. AVANSAYS, CARMEN, 10.

**EDICION DE LA TARDE**  
DE AYER 26 DE MARZO

LA CORRESPONDENCIA ha recibido esta tarde los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Berlin, 26.  
Los periódicos rusos anuncian que en virtud de lo estipulado en el tratado del 22 del corriente, los rusos han hecho entrega definitivamente á los chinos del territorio de Holm.

Una gran parte de sus habitantes han emigrado del país por no querer estar bajo la dominacion china.

El gobierno otomano, basándose en el tratado de Paris, se opone á las intenciones del gabinete de San Petersburgo para que se permita el paso por el Bósforo de algunos buques de guerra rusos.

Paris, 26.  
La Cámara de diputados aprobará la reforma judicial segun la cual se establece el jurado para los delitos correccionales, conforme propone la comision.

El obispo de Angers, monseñor Freppel, espalará mañana una interpelacion acerca de la espulsion de los benedictinos de la abadía de Solesmes.

Habana, 26.  
Una correa ondemica de Puerto-Principe (Haiti) dice que el número de victimas causadas por la epidemia variolosa que reina allí pasa de 4100.—Pabna.

El Diario de Zaragoza publica una carta de Paris, en la que se dan los siguientes detalles acerca de una reunion que celebraron en aquella capital los partidarios de la abdicacion de D. Carlos:

«El Sr. Mergeliza fué el primero en tomar la palabra, y propuso: Primeramente, que se nombre una comision compuesta de personas residentes en España para que se presente á don Carlos y le aconseje que abdicue en D. Jaime.

Segundo. Que se conceda á doña Margarita la regencia durante su menor edad.

Tercero. Que se invite á esta á solicitar de quien correspondia la separacion de cuerpos y de bienes en atencion á la mala conducta del pretendiente.»

Quinto. Que se reconstituya este bajo bases solidas.

Sexto. Que se trate de interesar á la corte romana y al conde de Chambord en favor de los jaimistas.

Séptimo. Que se fuesen varios periódicos, que se desistya inmediatamente al Sr. Nocedal.

Noveno. Que organicen comités en todas las capitales de la provincia de España.

Decimo. Que vayan á fijar su residencia en Paris doña Margarita y su hijo.

Porque ocurrió un serio tumulto cuando cesó de hablar el orador. Restablecida la calma, hicieron uso de la palabra para defender la proposicion del ex-gobernador militar de Durango, respectivamente los Sres. Segarra, Michalich, Cortazar y algunos otros emigrados. Solo la combatieron los señores Vera, Diaz del Porno, Sizaro, Hernandez y un redactor del Universo, carlista tambien, y cuyo nombre ignora, que declaró que seguirán la suerte de D. Carlos, y que jamás serian jaimistas.»

Han fallecido:  
En Sevilla, D. Antonio Sanchez Perez, dueño del hotel Imperial; en Málaga,

la señora doña Josefa Vaca y Muñoz; en Barcelona la señorita doña Carmen Puig y Sizaro; en Orense el ayudante de Obras públicas de aquella provincia D. Pablo Ruiz.

Ayer tarde, presentados por el señor Brunet, han conferenciado con el señor Castelar los representantes de las clases obreras catalanas y centro industrial de Cataluña, que han llegado esta mañana.

El Sr. Castelar los ha recibido con la amabilidad que en él es costumbre, ha oido sus reclamaciones sobre el tratado de comercio con Francia y sus deseos acerca de los conflictos que surgen á menudo entre el capital y el trabajo, así como sus aspiraciones para el porvenir.

El Sr. Castelar, salvando compromisos anteriores, ha ofrecido estudiar el asunto y hacer por su parte cuanto pueda en beneficio de las clases trabajadoras.

Los delegados catalanes han salido muy complacidos de esta conferencia, después de haber hecho estusiastas protestas en pro de la libertad y de la democracia.

La direccion general de Rentas ha dispuesto que deben estenderse en papel de tres reales las papeletas que han de preceder á los actos de conciliacion y para los juicios verbales.

Habiéndose negado algunas empresas de espectáculos públicos á fijar el timbre oficial de 10 céntimos en los billetes, acordando que solo se hallan obligadas á dicho impuesto las localidades sin entrada cuyo precio exceda de una peseta, la direccion de Rentas ha acordado que se le obligue precisamente por billete la localidad con su entrada correspondiente.

Con el nuevo proyecto de consumos desaparecerán en gran parte las dificultades prácticas que surgen de la aplicacion de la ley de la instrucion de 31 de diciembre de 1881 en Asturias y Galicia.

Por ejemplo, al pueblo de Barco (Orense), que pagaba antes 9113 pesetas, se le exigia ahora el cupo de 3322, es decir, más de 20 por 100; Celilo, que pagaba 3444, debia pagar 11521, y Coles, que pagaba 5042, tenia que pagar 2815.

Pues bien; las diferencias que se advertian, de aplicar la base de poblacion, desaparecieron con la nueva reforma. Asturias y Galicia, así como Leon, Santander y Burgos, se diferencian en las demas provincias por el escaso número de poblaciones y la abundancia de caseríos.

Los periódicos de hoy se ocupan nuevamente de la proposicion relativa á la inviolabilidad parlamentaria.

He aquí las noticias, hechos y juicios que contienen:

«El liberal: El Sr. Sagasta está resuelto á declarar en nombre del gabinete que no tiene inconveniente alguno en aceptar el sentido de la proposicion firmada por los conservadores y republicanos, sosteniendo de paso que no se halla en contradiccion con las teorías sustentadas por el ministro de Gracia y Justicia.»

De esta manera se ve que el Sr. Sag

Hoy recibimos de uno de nuestros correspondientes la siguiente carta:

**Santiago, 23.**  
Los santiaguenses recordarán siempre con placer la temporada actual. La aplicación es muy sencilla: una temperatura deliciosa, un cielo purísimo y una compañía de ópera, es más que suficiente para que Santiago ofrezca atractivos extraordinarios, no solo a los que en esta población viven habitualmente, sino también a los forasteros que llevan avidos de contemplar las maravillas históricas que la misma atesora.

No hablaremos de la catedral ni de la universidad, ni de ninguno de esos monumentos verdaderas manifestaciones del genio; eso sería hablar de lo normal. Hoy corresponde hablar de lo anormal, es decir, del tiempo y de la ópera.

Del primero, con decir que no lleve, está calificado; de la segunda debemos decir algo más.

La Romedí, que entusiasma a los oídos, viene siendo esta temporada la *grat attraction* de Galicia.

El teatro fue tomado por asalto la noche en que se representó *Fuusto*. Hubo para ello una razón poderosa: debió en el papel de Minúctofeles al señor Ulloa, hijo de Pontevedra, quien marcó una ovación deslumbrante al adagio de que nadie es profeta en su patria. Posee, como artista, la misma escuela de Urdaneta. En la escena de las *braves* estuvo infinita; su voz está bien timbrada y la maneja con facilidad. En suma, tiene buen porvenir.

Si las hijas de Santiago no tuvieran fama de vestir con elegancia, merecerían tenerla. La platea del teatro es un escaparate de primorosas *coiffures*: no digo nada de su belleza, porque van a creer los que me lean que soy gallego y hasta podrían acertar.

Recordemos algunos nombres, tomados al oído: en la platea estaban la señora de Troncoso, con su hermana María; Astray, las de Romero Ortiz, Miranda, Toledo y su hermana la de Pérez Dávila, las de Teijeiro, la viuda de Leal, las de Barros, la de Cobian con las de Villamil y Navia, la de Adam, la de Maza con sus lindas hijas, las de Botana y García Bualas, las de Peña y Romero.

—La vida literaria de Santiago es digna de este centro universitario. Las veladas de los lunes en el casino, que por cierto es suntuoso, están admirablemente dirigidas: los ateneos formados por los alumnos de las diversas facultades, funcionan todas las noches: profesores y alumnos compiten en amor al saber.

El ateneo Gallego es, pues, aquí digno émulo del Ateneo de Madrid.

Pronto publicará una revista semanal literaria.

—Santiago suena con el ferrocarril: quieren unirse en la Tíbera con la red general; serían, entonces, la Corona no todo; desearían una a los dos pueblos un ferrocarril económico; reclama sus derechos de capital. Próximo que ventarán los que proclaman la independencia; al menos esto es hoy lo natural.

—Ni quito ni pongo rey, ni siquiera ayudo a la Corona, es mi país; también quiero ser independiente; está en moda serlo. — V. —

Hoy han ingresado en la caja de ahorros 23812 pesetas por 208 impositores, y se han satisfecho en los días 24 y 25 de 26486 a solicitud de 421 imponentes.

Acaba de descubrirse petróleo de calidad excelente en las cercanías de Comil, en la provincia de Cádiz, que era una de las comarcas del país que hasta ahora resultaba por provista de combustibles. La calidad, nos dice una persona que ha ido a tomar las muestras con sus propias man, es excelente, y solo puede haber duda con respecto a la cantidad. El ingeniero de la fábrica de refinación de petróleo de Sevilla también ha estado a visitar los pozos abiertos.

Rumores aegidos por el *Parvenir*: —Se habla de la probabilidad de un ministerio esencialmente constitucional, apoyado decididamente por los demócratas dinásticos, siendo alma y vida del mismo el Sr. Navarro Rodríguez. Si se llegará a formar dicho gabinete, sería presidido por el general Martínez Campos.

El capitán D. Luis Canzano, que ha obtenido el premio extraordinario de S. M. el rey en el certamen central de tiro, es el autor del «Manual de esgrima del sable o espada que usa el ejército».

El general Bermúdez Reina continúa muy mejorado de la dislocación que sufrió en el brazo derecho a consecuencia del accidente de que ya dimos noticia a nuestros lectores.

Celebraremos su completo restablecimiento.

**De la Correspondencia militar**

«Uno de nuestros suscritores nos ha remitido por el correo una libranza. Esto no tiene nada de particular. La libranza no ha llegado a nuestro poder. Esta debería tener algo de particular. Como la libranza no ha llegado, proceda expedir una segunda, y para esto necesita hacer el remitente todo lo que verá el curioso lector: 1.ª una solicitud pidiendo la segunda libranza; 2.ª un certificado del ayuntamiento que manifieste estar empadronado el solicitante; y 3.ª presentar la cédula de vecindad. Todo esto sucede en Huesca.»

El *Parvenir* ha sido condenado por segunda vez a 125 pesetas de multa por noticias falsas. El juzgado municipal dice en su sentencia que es *noticia falsa* que en gran número de capitales de España la recaudación sea «escasa», porque, según los datos oficiales, la recaudación se verifica de una manera regular y ordenada, sin que la «generalidad de los contribuyentes opongan resistencia al pago, como lo demuestra el hecho de haber ingresado el 80 por 100 de las cuotas repartidas.»

El *Parvenir* desea que toda la prensa combata resueltamente la jurisdicción sentada por el juez municipal señor Santana y defendida por el fiscal señor Aparici.

La *Iberia* desea que se haga al gobierno una guerra noble, propia de partidos serios, y en vez de esplanar interrelaciones discutir los proyectos de ley presentados, todos ellos importantes.

El *Odón* publica hoy los retratos y las biografías del presidente y vocales del disuelto sindicato madrileño.

La comisión de obreros de Barcelona y Valencia, que como ayer manifestamos ha llegado a Madrid, cuestiona la oposición a las medidas libro-cambistas, la anulación de la base de los aranceles de aduanas, la reprobación de los tratados internacionales antiprotectores, la reforma de las leyes sobre el trabajo, la creación de jurados mixtos, la proclamación de una ley de invalidación en favor de los ancianos o invalidados en el trabajo, otra ley de higiene de los talleres y de las horas de trabajo, especialmente de los niños, la adquisición de una biblioteca para el Ateneo Obrero, que se está organizando en Barcelona, y todas aquellas medidas que tiendan a establecer la armonía posible entre el capital y el trabajo.

En Cadix ocurrió un suceso conmovedor durante la marajada.

Una mujer de bastante edad que estaba en la bahía contemplando el espectáculo, fue arrastrada por impetuoso viento al mar.

El guardia marino D. Francisco Pon que se hallaba de servicio en un bote de la escuadra, sin pensar en el peligro, quitóse el capote que llevaba puesto, y lleno de arrojo y abnegación, arrojóse al agua salvando aquella vicima que desmayada se encontraba próxima a perecer.

El joven guardia marino fue objeto de una entusiasta ovación.

Informados por quien mejor puede saber el hecho, debemos manifestar que en las oficinas de Hacienda de la Corona no se había presentado hasta el 15 del corriente ninguna reclamación colectiva de industriales en reclamación de las nuevas tarifas.

Si despus de esa fecha, en que salió de allí el delegado de la provincia, ha sido presentada y no admitida reclamación alguna, no será de ello responsable dicho funcionario, quien, después de todo, ha tenido siempre el criterio de que debe admitirse toda reclamación que se presente en debida forma, ya sea aislada o colectivamente.

Esta es la verdad, según nuestras dignas noticias.

Publicado ya y conocido de muchos el libro primero del Código Penal tal como va a presentarse a las Cortes, es ya posible conocer las reformas que en él se han introducido por el Sr. Alonso Martínez con la cooperación ilustrada, según dice el *Día*, del senador demócrata Sr. Romero Girón, tan conocedor de los adelantos que ha hecho en Europa la ciencia del derecho penal.

En la clasificación general de los delitos se conserva en el nuevo Código la de consumado, frustrado y tentativa. Refiriéndose a la última, dispone que cuando no se probare a cuál de entre varios delitos se dirigía la acción punible, se considerará enredada al que sea menos grave.

Las circunstancias agravantes, atenuantes y eximentes de responsabilidad criminal son y han sido objeto de grandes estudios y discusiones. El nuevo proyecto de Código preceptúa que están exentas de responsabilidad criminal el imbecil, el loco, a no ser que obre en un momento de lucidez, el que por cualquier otro motivo, y en el momento de ejecutar el delito, se hallara en estado mental que le prive de la conciencia de delinquir, si no se colocó voluntariamente en ese estado, el menor de doce años y el sordo-mudo menor de doce y los que obren en defensa de su persona, de su honor, de su propiedad o de la de otro, siempre que concurren las condiciones marcadas por el Código actual.

Entre las circunstancias atenuantes, figura la de ser el menor de veinte años o mayor de sesenta y seis.

En las agravantes, se tiene a fijar de una manera concreta la índole de cada uno de ellos. Al determinar que es alevosía, se vuelve a la definición del Código de 1850, diciendo que la hay cuando se obra a traición y sobre seguro. La reincidencia no se apprecia si desde el día en que cumplió la condena hasta aquel en que cometió el nuevo delito han transcurrido cinco años cuando se le impuso pena aflicta, o tres si fuese correccional. El ser vago constituye circunstancia agravante.

Son responsables criminalmente de los delitos los autores, cómplices y encubridores: de las faltas los autores y cómplices. En los delitos y faltas de imprenta, grabado u otro medio mecánico de publicación, solo los autores. Se consideran autores de los delitos o faltas cometidas por medio de libro, folleto u hoja suelta, los que lo son realmente, y cuando no es conocido el autor, responden el editor y el impresor. En los delitos cometidos por medio de la prensa periódica, se reputan coautores el autor del artículo o estampa y el propietario o gerente del periódico.

La innovación es radical en la escala de las penas, que es la siguiente: Penas aflictivas.—Morte, reclusión perpetua, reclusión temporal, relegación temporal, inhabilitación perpetua absoluta, especial para cargo público, derecho de elegibilidad y de sufragio, profesión u oficio.

Penas correccionales.—Prisión, destierro, arresto.

Pena aflicta o correccional.—Inhabilitación temporal absoluta especial para cargo público, derecho de elegibilidad y de sufragio, profesión u oficio.

Pena leve.—Cárcel.

Pena aflicta, correccional o leve.—Multa.

Pena especial de imprenta.—Suspensión del periódico.

Penas accesorias.—Interdicción civil, comiso de los instrumentos y efectos del delito.

La prisión preventiva se abona en todo caso con sujeción a las reglas siguientes: dos terceras partes en los delitos castigados con prisión o arresto; la mitad en lo que se castiga con reclusión que no exceda de doce años, y la tercera parte cuando la reclusión pasa de ese límite.

Al ocuparse en la duración de las penas, se señala a la reclusión, relegación y estratamiento temporales sesos años y un día a veinte años. Este tiempo se divide en seis grados. La inhabilitación temporal dura de un mes a doce años. Los grados son: uno, la prisión de un año y un día a seis años, y tiene tres grados.

El destierro de un mes a seis años, y abraza tres grados. El arresto de un mes y un día a doce meses, y sus grados son cuatro.

El autor de delito frustrado y cómplices del consumado se le bajará la pena de uno a tres grados. A la tentativa, encubridores del delito consumado y cómplices del frustrado, se les bajará de dos a cinco grados. En una relación análoga se bajan las penas cuando concurren circunstancias atenuantes. Las

agravantes nunca hacen subir la pena más de un grado.

En el cumplimiento de las penas se dispone, que mientras no haya un sistema penitenciario racional sobre lo cual, según dice el *Día*, del senador demócrata Sr. Romero Girón, tan conocedor de los adelantos que ha hecho en Europa la ciencia del derecho penal.

En la clasificación general de los delitos se conserva en el nuevo Código la de consumado, frustrado y tentativa. Refiriéndose a la última, dispone que cuando no se probare a cuál de entre varios delitos se dirigía la acción punible, se considerará enredada al que sea menos grave.

Las circunstancias agravantes, atenuantes y eximentes de responsabilidad criminal son y han sido objeto de grandes estudios y discusiones. El nuevo proyecto de Código preceptúa que están exentas de responsabilidad criminal el imbecil, el loco, a no ser que obre en un momento de lucidez, el que por cualquier otro motivo, y en el momento de ejecutar el delito, se hallara en estado mental que le prive de la conciencia de delinquir, si no se colocó voluntariamente en ese estado, el menor de doce años y el sordo-mudo menor de doce y los que obren en defensa de su persona, de su honor, de su propiedad o de la de otro, siempre que concurren las condiciones marcadas por el Código actual.

Entre las circunstancias atenuantes, figura la de ser el menor de veinte años o mayor de sesenta y seis.

En las agravantes, se tiene a fijar de una manera concreta la índole de cada uno de ellos. Al determinar que es alevosía, se vuelve a la definición del Código de 1850, diciendo que la hay cuando se obra a traición y sobre seguro. La reincidencia no se apprecia si desde el día en que cumplió la condena hasta aquel en que cometió el nuevo delito han transcurrido cinco años cuando se le impuso pena aflicta, o tres si fuese correccional. El ser vago constituye circunstancia agravante.

Son responsables criminalmente de los delitos los autores, cómplices y encubridores: de las faltas los autores y cómplices. En los delitos y faltas de imprenta, grabado u otro medio mecánico de publicación, solo los autores. Se consideran autores de los delitos o faltas cometidas por medio de libro, folleto u hoja suelta, los que lo son realmente, y cuando no es conocido el autor, responden el editor y el impresor. En los delitos cometidos por medio de la prensa periódica, se reputan coautores el autor del artículo o estampa y el propietario o gerente del periódico.

La innovación es radical en la escala de las penas, que es la siguiente: Penas aflictivas.—Morte, reclusión perpetua, reclusión temporal, relegación temporal, inhabilitación perpetua absoluta, especial para cargo público, derecho de elegibilidad y de sufragio, profesión u oficio.

Penas correccionales.—Prisión, destierro, arresto.

Pena aflicta o correccional.—Inhabilitación temporal absoluta especial para cargo público, derecho de elegibilidad y de sufragio, profesión u oficio.

Pena leve.—Cárcel.

Pena aflicta, correccional o leve.—Multa.

Pena especial de imprenta.—Suspensión del periódico.

Penas accesorias.—Interdicción civil, comiso de los instrumentos y efectos del delito.

La prisión preventiva se abona en todo caso con sujeción a las reglas siguientes: dos terceras partes en los delitos castigados con prisión o arresto; la mitad en lo que se castiga con reclusión que no exceda de doce años, y la tercera parte cuando la reclusión pasa de ese límite.

Al ocuparse en la duración de las penas, se señala a la reclusión, relegación y estratamiento temporales sesos años y un día a veinte años. Este tiempo se divide en seis grados. La inhabilitación temporal dura de un mes a doce años. Los grados son: uno, la prisión de un año y un día a seis años, y tiene tres grados.

El destierro de un mes a seis años, y abraza tres grados. El arresto de un mes y un día a doce meses, y sus grados son cuatro.

El autor de delito frustrado y cómplices del consumado se le bajará la pena de uno a tres grados. A la tentativa, encubridores del delito consumado y cómplices del frustrado, se les bajará de dos a cinco grados. En una relación análoga se bajan las penas cuando concurren circunstancias atenuantes. Las

agravantes nunca hacen subir la pena más de un grado.

En el cumplimiento de las penas se dispone, que mientras no haya un sistema penitenciario racional sobre lo cual, según dice el *Día*, del senador demócrata Sr. Romero Girón, tan conocedor de los adelantos que ha hecho en Europa la ciencia del derecho penal.

En la clasificación general de los delitos se conserva en el nuevo Código la de consumado, frustrado y tentativa. Refiriéndose a la última, dispone que cuando no se probare a cuál de entre varios delitos se dirigía la acción punible, se considerará enredada al que sea menos grave.

Las circunstancias agravantes, atenuantes y eximentes de responsabilidad criminal son y han sido objeto de grandes estudios y discusiones. El nuevo proyecto de Código preceptúa que están exentas de responsabilidad criminal el imbecil, el loco, a no ser que obre en un momento de lucidez, el que por cualquier otro motivo, y en el momento de ejecutar el delito, se hallara en estado mental que le prive de la conciencia de delinquir, si no se colocó voluntariamente en ese estado, el menor de doce años y el sordo-mudo menor de doce y los que obren en defensa de su persona, de su honor, de su propiedad o de la de otro, siempre que concurren las condiciones marcadas por el Código actual.

Entre las circunstancias atenuantes, figura la de ser el menor de veinte años o mayor de sesenta y seis.

En las agravantes, se tiene a fijar de una manera concreta la índole de cada uno de ellos. Al determinar que es alevosía, se vuelve a la definición del Código de 1850, diciendo que la hay cuando se obra a traición y sobre seguro. La reincidencia no se apprecia si desde el día en que cumplió la condena hasta aquel en que cometió el nuevo delito han transcurrido cinco años cuando se le impuso pena aflicta, o tres si fuese correccional. El ser vago constituye circunstancia agravante.

Son responsables criminalmente de los delitos los autores, cómplices y encubridores: de las faltas los autores y cómplices. En los delitos y faltas de imprenta, grabado u otro medio mecánico de publicación, solo los autores. Se consideran autores de los delitos o faltas cometidas por medio de libro, folleto u hoja suelta, los que lo son realmente, y cuando no es conocido el autor, responden el editor y el impresor. En los delitos cometidos por medio de la prensa periódica, se reputan coautores el autor del artículo o estampa y el propietario o gerente del periódico.

La innovación es radical en la escala de las penas, que es la siguiente: Penas aflictivas.—Morte, reclusión perpetua, reclusión temporal, relegación temporal, inhabilitación perpetua absoluta, especial para cargo público, derecho de elegibilidad y de sufragio, profesión u oficio.

Penas correccionales.—Prisión, destierro, arresto.

Pena aflicta o correccional.—Inhabilitación temporal absoluta especial para cargo público, derecho de elegibilidad y de sufragio, profesión u oficio.

Pena leve.—Cárcel.

Pena aflicta, correccional o leve.—Multa.

Pena especial de imprenta.—Suspensión del periódico.

Penas accesorias.—Interdicción civil, comiso de los instrumentos y efectos del delito.

La prisión preventiva se abona en todo caso con sujeción a las reglas siguientes: dos terceras partes en los delitos castigados con prisión o arresto; la mitad en lo que se castiga con reclusión que no exceda de doce años, y la tercera parte cuando la reclusión pasa de ese límite.

Al ocuparse en la duración de las penas, se señala a la reclusión, relegación y estratamiento temporales sesos años y un día a veinte años. Este tiempo se divide en seis grados. La inhabilitación temporal dura de un mes a doce años. Los grados son: uno, la prisión de un año y un día a seis años, y tiene tres grados.

El destierro de un mes a seis años, y abraza tres grados. El arresto de un mes y un día a doce meses, y sus grados son cuatro.

El autor de delito frustrado y cómplices del consumado se le bajará la pena de uno a tres grados. A la tentativa, encubridores del delito consumado y cómplices del frustrado, se les bajará de dos a cinco grados. En una relación análoga se bajan las penas cuando concurren circunstancias atenuantes. Las

agravantes nunca hacen subir la pena más de un grado.

En el cumplimiento de las penas se dispone, que mientras no haya un sistema penitenciario racional sobre lo cual, según dice el *Día*, del senador demócrata Sr. Romero Girón, tan conocedor de los adelantos que ha hecho en Europa la ciencia del derecho penal.

En la clasificación general de los delitos se conserva en el nuevo Código la de consumado, frustrado y tentativa. Refiriéndose a la última, dispone que cuando no se probare a cuál de entre varios delitos se dirigía la acción punible, se considerará enredada al que sea menos grave.

Las circunstancias agravantes, atenuantes y eximentes de responsabilidad criminal son y han sido objeto de grandes estudios y discusiones. El nuevo proyecto de Código preceptúa que están exentas de responsabilidad criminal el imbecil, el loco, a no ser que obre en un momento de lucidez, el que por cualquier otro motivo, y en el momento de ejecutar el delito, se hallara en estado mental que le prive de la conciencia de delinquir, si no se colocó voluntariamente en ese estado, el menor de doce años y el sordo-mudo menor de doce y los que obren en defensa de su persona, de su honor, de su propiedad o de la de otro, siempre que concurren las condiciones marcadas por el Código actual.

Entre las circunstancias atenuantes, figura la de ser el menor de veinte años o mayor de sesenta y seis.

En las agravantes, se tiene a fijar de una manera concreta la índole de cada uno de ellos. Al determinar que es alevosía, se vuelve a la definición del Código de 1850, diciendo que la hay cuando se obra a traición y sobre seguro. La reincidencia no se apprecia si desde el día en que cumplió la condena hasta aquel en que cometió el nuevo delito han transcurrido cinco años cuando se le impuso pena aflicta, o tres si fuese correccional. El ser vago constituye circunstancia agravante.

Son responsables criminalmente de los delitos los autores, cómplices y encubridores: de las faltas los autores y cómplices. En los delitos y faltas de imprenta, grabado u otro medio mecánico de publicación, solo los autores. Se consideran autores de los delitos o faltas cometidas por medio de libro, folleto u hoja suelta, los que lo son realmente, y cuando no es conocido el autor, responden el editor y el impresor. En los delitos cometidos por medio de la prensa periódica, se reputan coautores el autor del artículo o estampa y el propietario o gerente del periódico.

La innovación es radical en la escala de las penas, que es la siguiente: Penas aflictivas.—Morte, reclusión perpetua, reclusión temporal, relegación temporal, inhabilitación perpetua absoluta, especial para cargo público, derecho de elegibilidad y de sufragio, profesión u oficio.

Penas correccionales.—Prisión, destierro, arresto.

Pena aflicta o correccional.—Inhabilitación temporal absoluta especial para cargo público, derecho de elegibilidad y de sufragio, profesión u oficio.

Pena leve.—Cárcel.

Pena aflicta, correccional o leve.—Multa.

Pena especial de imprenta.—Suspensión del periódico.

Penas accesorias.—Interdicción civil, comiso de los instrumentos y efectos del delito.

La prisión preventiva se abona en todo caso con sujeción a las reglas siguientes: dos terceras partes en los delitos castigados con prisión o arresto; la mitad en lo que se castiga con reclusión que no exceda de doce años, y la tercera parte cuando la reclusión pasa de ese límite.

Al ocuparse en la duración de las penas, se señala a la reclusión, relegación y estratamiento temporales sesos años y un día a veinte años. Este tiempo se divide en seis grados. La inhabilitación temporal dura de un mes a doce años. Los grados son: uno, la prisión de un año y un día a seis años, y tiene tres grados.

El destierro de un mes a seis años, y abraza tres grados. El arresto de un mes y un día a doce meses, y sus grados son cuatro.

El autor de delito frustrado y cómplices del consumado se le bajará la pena de uno a tres grados. A la tentativa, encubridores del delito consumado y cómplices del frustrado, se les bajará de dos a cinco grados. En una relación análoga se bajan las penas cuando concurren circunstancias atenuantes. Las

agravantes nunca hacen subir la pena más de un grado.

En el cumplimiento de las penas se dispone, que mientras no haya un sistema penitenciario racional sobre lo cual, según dice el *Día*, del senador demócrata Sr. Romero Girón, tan conocedor de los adelantos que ha hecho en Europa la ciencia del derecho penal.

En la clasificación general de los delitos se conserva en el nuevo Código la de consumado, frustrado y tentativa. Refiriéndose a la última, dispone que cuando no se probare a cuál de entre varios delitos se dirigía la acción punible, se considerará enredada al que sea menos grave.

Las circunstancias agravantes, atenuantes y eximentes de responsabilidad criminal son y han sido objeto de grandes estudios y discusiones. El nuevo proyecto de Código preceptúa que están exentas de responsabilidad criminal el imbecil, el loco, a no ser que obre en un momento de lucidez, el que por cualquier otro motivo, y en el momento de ejecutar el delito, se hallara en estado mental que le prive de la conciencia de delinquir, si no se colocó voluntariamente en ese estado, el menor de doce años y el sordo-mudo menor de doce y los que obren en defensa de su persona, de su honor, de su propiedad o de la de otro, siempre que concurren las condiciones marcadas por el Código actual.

Entre las circunstancias atenuantes, figura la de ser el menor de veinte años o mayor de sesenta y seis.

En las agravantes, se tiene a fijar de una manera concreta la índole de cada uno de ellos. Al determinar que es alevosía, se vuelve a la definición del Código de 1850, diciendo que la hay cuando se obra a traición y sobre seguro. La reincidencia no se apprecia si desde el día en que cumplió la condena hasta aquel en que cometió el nuevo delito han transcurrido cinco años cuando se le impuso pena aflicta, o tres si fuese correccional. El ser vago constituye circunstancia agravante.

Son responsables criminalmente de los delitos los autores, cómplices y encubridores: de las faltas los autores y cómplices. En los delitos y faltas de imprenta, grabado u otro medio mecánico de publicación, solo los autores. Se consideran autores de los delitos o faltas cometidas por medio de libro, folleto u hoja suelta, los que lo son realmente, y cuando no es conocido el autor, responden el editor y el impresor. En los delitos cometidos por medio de la prensa periódica, se reputan coautores el autor del artículo o estampa y el propietario o gerente del periódico.

La innovación es radical en la escala de las penas, que es la siguiente: Penas aflictivas.—Morte, reclusión perpetua, reclusión temporal, relegación temporal, inhabilitación perpetua absoluta, especial para cargo público, derecho de elegibilidad y de sufragio, profesión u oficio.

Penas correccionales.—Prisión, destierro, arresto.

Pena aflicta o correccional.—Inhabilitación temporal absoluta especial para cargo público, derecho de elegibilidad y de sufragio, profesión u oficio.

Pena leve.—Cárcel.

Pena aflicta, correccional o leve.—Multa.

Pena especial de imprenta.—Suspensión del periódico.

Penas accesorias.—Interdicción civil, comiso de los instrumentos y efectos del delito.

La prisión preventiva se abona en todo caso con sujeción a las reglas siguientes: dos terceras partes en los delitos castigados con prisión o arresto; la mitad en lo que se castiga con reclusión que no exceda de doce años, y la tercera parte cuando la reclusión pasa de ese límite.

Al ocuparse en la duración de las penas, se señala a la reclusión, relegación y estratamiento temporales sesos años y un día a veinte años. Este tiempo se divide en seis grados. La inhabilitación temporal dura de un mes a doce años. Los grados son: uno, la prisión de un año y un día a seis años, y tiene tres grados.

El destierro de un mes a seis años, y abraza tres grados. El arresto de un mes y un día a doce meses, y sus grados son cuatro.

El autor de delito frustrado y cómplices del consumado se le bajará la pena de uno a tres grados. A la tentativa, encubridores del delito consumado y cómplices del frustrado, se les bajará de dos a cinco grados. En una relación análoga se bajan las penas cuando concurren circunstancias atenuantes. Las

agravantes nunca hacen subir la pena más de un grado.

En el cumplimiento de las penas se dispone, que mientras no haya un sistema penitenciario racional sobre lo cual, según dice el *Día*, del senador demócrata Sr. Romero Girón, tan conocedor de los adelantos que ha hecho en Europa la ciencia del derecho penal.

En la clasificación general de los delitos se conserva en el nuevo Código la de consumado, frustrado y tentativa. Refiriéndose a la última, dispone que cuando no se probare a cuál de entre varios delitos se dirigía la acción punible, se considerará enredada al que sea menos grave.

Las circunstancias agravantes, atenuantes y eximentes de responsabilidad criminal son y han sido objeto de grandes estudios y discusiones. El nuevo proyecto de Código preceptúa que están exentas de responsabilidad criminal el imbecil, el loco, a no ser que obre en un momento de lucidez, el que por cualquier otro motivo, y en el momento de ejecutar el delito, se hallara en estado mental que le prive de la conciencia de delinquir, si no se colocó voluntariamente en ese estado, el menor de doce años y el sordo-mudo menor de doce y los que obren en defensa de su persona, de su honor, de su propiedad o de la de otro, siempre que concurren las condiciones marcadas por el Código actual.

Entre las circunstancias atenuantes, figura la de ser el menor de veinte años o mayor de sesenta y seis.

En las agravantes, se tiene a fijar de una manera concreta la índole de cada uno de ellos. Al determinar que es alevosía, se vuelve a la definición del Código de 1850, diciendo que la hay cuando se obra a traición y sobre seguro. La reincidencia no se apprecia si desde el día en que cumplió la condena hasta aquel en que cometió el nuevo delito han transcurrido cinco años cuando se le impuso pena aflicta, o tres si fuese correccional. El ser vago constituye circunstancia agravante.

Son responsables criminalmente de los delitos los autores, cómplices y encubridores: de las faltas los autores y cómplices. En los delitos y faltas de imprenta, grabado u otro medio mecánico de publicación, solo los autores. Se consideran autores de los delitos o faltas cometidas por medio de libro, folleto u hoja suelta, los que lo son realmente, y cuando no es conocido el autor, responden el editor y el impresor. En los delitos cometidos por medio de la prensa periódica, se reputan coautores el autor del artículo o estampa y el propietario o gerente del periódico.

La innovación es radical en la escala de las penas, que es la siguiente: Penas aflictivas.—Morte, reclusión perpetua, reclusión temporal, relegación temporal, inhabilitación perpetua absoluta, especial para cargo público, derecho de elegibilidad y de sufragio, profesión u oficio.

Penas correccionales.—Prisión, destierro, arresto.



DIARIO DE AVISOS DE MADRID, DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

Santo del día: San Ruperto, obispo y confesor.

Lunes 27 de marzo de 1882.

Cuarenta horas en las Escuelas Pías de San Fernando.

ALMANAQUE.

Santo de hoy.—San Ruperto, obispo de Strasburgo. Bol sale a las 5 1/2 de la mañana, y se pone a las 6 20 de la tarde.

CAJA DE DEPOSITOS.

Esta direccion general ha acordado los pagos que se espentan a continuacion para el dia 27 del corriente, de diez a dos de la tarde: Intereses de los depósitos necesarios en metálico de particularidad.—Segundo semestre de 1879, carpeta número 231 de señalamiento.—Primer del 80, número 287 de id.—Segundo del 80, número 371 de id.—Primer del 81, números 379 a 383 de id.—Segundo del 81, números 384 a 388 de id.

REUNIONES.

La sociedad madrileña protectora de los animales y de las plantas se reúne en junta general a las cuatro y media de la tarde el día 26 del corriente en la academia de Jurisprudencia, Montera, 23.

SUBASTAS.

El día 22 de abril en la tercera casa consistorial, a la una, las obras para cercar los terrenos adquiridos en la intendencia en el término de Vicálvaro para construir un caso de epidemia, una capilla, un edificio destinado a depósito de cadáveres y demás dependencias.

CUARTOS DESALBUILLADOS.

Buen Suceso, 6. entresuelo nuevo real. Tesoro, 28, 3.ª izqda. Ptz, 28, pral.

ESTADO ATMOSFERICO.

Ayer no llovió en provincia alguna. La temperatura máxima de ayer en Madrid fué de 27.7 grados, la mínima de 4.

NOTICIAS TEATRALES.

Anoche se puso en escena con gran éxito en el teatro circo de Price, la revista en un acto titulada: 'El teatro de... música de...'. El público no cesó de reír e hizo repetir un coro de los móviles y unas preciosas redondillas dichas con mucha sal por la señora Montaña, que representaba el impudico de la misma. El público pidió el nombre de los autores: El Sr. Sala Julien manifestó que eran anónimos. La revista será grandes contradas.

OBSERVATORIO—DIA 25.

Table with columns: Hora, Esc. H., Estado. Rows include: 5:30 Cubierto, 6:00 Celajes, 6:30 Idem, 7:00 Idem, 7:30 Idem, 8:00 Despejado, 8:30 Despejado, 9:00 Despejado, 9:30 Despejado, 10:00 Despejado, 10:30 Despejado, 11:00 Despejado, 11:30 Despejado, 12:00 Despejado, 12:30 Despejado, 1:00 Despejado, 1:30 Despejado, 2:00 Despejado, 2:30 Despejado, 3:00 Despejado, 3:30 Despejado, 4:00 Despejado, 4:30 Despejado, 5:00 Despejado, 5:30 Despejado, 6:00 Despejado, 6:30 Despejado, 7:00 Despejado, 7:30 Despejado, 8:00 Despejado, 8:30 Despejado, 9:00 Despejado, 9:30 Despejado, 10:00 Despejado, 10:30 Despejado, 11:00 Despejado, 11:30 Despejado, 12:00 Despejado, 12:30 Despejado, 1:00 Despejado, 1:30 Despejado, 2:00 Despejado, 2:30 Despejado, 3:00 Despejado, 3:30 Despejado, 4:00 Despejado, 4:30 Despejado, 5:00 Despejado, 5:30 Despejado, 6:00 Despejado, 6:30 Despejado, 7:00 Despejado, 7:30 Despejado, 8:00 Despejado, 8:30 Despejado, 9:00 Despejado, 9:30 Despejado, 10:00 Despejado, 10:30 Despejado, 11:00 Despejado, 11:30 Despejado, 12:00 Despejado, 12:30 Despejado, 1:00 Despejado, 1:30 Despejado, 2:00 Despejado, 2:30 Despejado, 3:00 Despejado, 3:30 Despejado, 4:00 Despejado, 4:30 Despejado, 5:00 Despejado, 5:30 Despejado, 6:00 Despejado, 6:30 Despejado, 7:00 Despejado, 7:30 Despejado, 8:00 Despejado, 8:30 Despejado, 9:00 Despejado, 9:30 Despejado, 10:00 Despejado, 10:30 Despejado, 11:00 Despejado, 11:30 Despejado, 12:00 Despejado, 12:30 Despejado.

ANUNCIOS.

PIANO DE OCASION.—SE vende de Montano, teclado móvil. Escorial, 18, pral.

CASA Y LAVADERO EN VENTA, con 2.000 pies; renta hoy 4800 rs., susceptible de mayor rendimiento. Camino de San Isidro núm. 11. Para tratar, Escribana, 24, bajo, derecha.

LA VALENCIANA. El mejor de los chocolates, se sirven con exquisitos mogicones, Pepes y otras pastas finas. Los refrescos higienicos, es sola esta casa la que posee el secreto de hacerlos con toda su pureza.

MUSICA BARATA. Gratis y franco el gran catálogo nuevo de la incomparable 'Edicion Peters' la más barata, correcta y mejor impresa. P. Martin, Correo, 4. Madrid.

SE TRASPASA. una gran tienda en la Puerta del Sol, Pormenores, todos los dias de una a dos, calle de Carlos III núm. 3, bajo derecha.

EL DEVOCIONARIO DE ORO. Casa especial en devocionario y objetos piadosos de la viuda de Sanchez Rubio. Carretas, 31, Madrid.

QUINTA DE RECREO. Se vende a 10 kilómetros de Madrid, por la línea del Norte. Razón, Carrera de San Jerónimo, 24, entresuelo.

LA TEMPESTAD. En venta: las piezas de esta aplaudidísima obra del maestro Chopi. Pianos de Erard y Pleyel, nuevos; hay dos de ocasión baratas. P. Martin, Correo, 4, Madrid.

PRIMER ANIVERSARIO. LA SEÑORA D.ª TERESA TEJERO Y SANCHEZ DE DUENAS falleció el 26 de marzo de 1881.

SE desconsolado viudo D. José Manuel de Duena; hijos, sobrinos, hermanos políticos, sobrinos políticos, primos y demás parientes, suplican a sus muchos amigos la encomienda a Dios.

MAQUINA SINGER CASI nueva, ocasión, barata. Olivo, 22.

FRANCÉS DE VIVA VOZ por Mr. Poy, que estuvo al frente de la academia Sampol. San Onofre, 2, 2.ª.

ALMONEDA DE TODO EL MOBILIARIO de casa. Calle de San Onofre, núm. 8, principal.

SE VENDE UN FAETON.—San Bernardo, 69, porteria, darán razon.

AMA PARA CASA DE LOS Padres, Calle de Hortaleza, núm. 4, porteria.

AMA DE CRIA PARA CASA de los padres. Calle de la Península, núm. 11, oto. 4.ª.

SE CEDE ESPACIOSA SALA y alcoba. Hija, 6, principal izquierda.

AMA PARA SU CASA. PUERTA de Moros, 13, tienda.

ALMONEDA DE VARIOS muebles. Olivo, 17, pral.

SUSTITUTOS. Henciados y paisanos se admiten. Tabornillas, 19.

HACE FALTA MAQUINISTA de Wilson. Corredora baja, 47, pral.

AMA DE CRIA PARA CASA de los padres.—Palma alta, núm. 13, oto. 2.ª.

ALMONEDA DEL MOBILIARIO de casa: hay piano. Fuencarral, 6, pral.

SE CEDE UNA HABITACION. Saúana, 8, 2.ª.

EL SEÑOR D. ENRIQUE TRILLO. Escribana, coronel de infantería, caballero profesor de la orden militar de Santiago, murió en el campo de batalla de San Pedro Abanto el 27 de marzo de 1874.

SE CEDE UN GABINETE. INDIANAS, 23, pral. doña.

AMA PARA CASA DE LOS Padres, primer: a. de 22 años de edad. Jaconetredo, 67, porteria.

CATRES CON TELA. 24 rs. Artesa, 38. Fregadero, 44. Mesas de comedor, 90.

SE CEDE GABINETE Y ALCOBA. Razón, Calle de la Gracia, 20 y 33, ultramarinos.

DINERO.—SE FACILITA SOBRE sueldos, alquileres y fincas. Preciados, 84, 3.ª izqda.

UN JOVEN QUE POSEE EL Castellano, francés y matemáticas, desea colocacion relativa. Barrio-Nuevo, 3, principal interior núm. 2.

PIANOS de Henri Herz, Paris. Acaban de llegar magnificos pianos, los cuales se venden a precios de fábrica. Tambien se han recibido de Ernst Saps, Achberg, Playel, etc. Bateria increíble. Baraybar, Hileras, 8.

DINERO AL 3 POR 100 VERDAD a pasivos y militares sin retencion. Vistacion 8, pral. de 9 a 4.

MAQUINA SINGER CASI nueva, ocasión, barata. Olivo, 22.

DINERO A MILITARES Y empleados. Valverde, 12.

ALMONEDA TRAVESIA DE ATREVIJO, 2, pral. doña.

ALMONEDA DE TODO EL MOBILIARIO de casa. Calle de San Onofre, núm. 8, principal.

SE VENDE UN FAETON.—San Bernardo, 69, porteria, darán razon.

AMA PARA CASA DE LOS Padres, Calle de Hortaleza, núm. 4, porteria.

AMA DE CRIA PARA CASA de los padres. Calle de la Península, núm. 11, oto. 4.ª.

SE CEDE ESPACIOSA SALA y alcoba. Hija, 6, principal izquierda.

AMA PARA SU CASA. PUERTA de Moros, 13, tienda.

ALMONEDA DE VARIOS muebles. Olivo, 17, pral.

SUSTITUTOS. Henciados y paisanos se admiten. Tabornillas, 19.

HACE FALTA MAQUINISTA de Wilson. Corredora baja, 47, pral.

AMA DE CRIA PARA CASA de los padres.—Palma alta, núm. 13, oto. 2.ª.

ALMONEDA DEL MOBILIARIO de casa: hay piano. Fuencarral, 6, pral.

SE CEDE UNA HABITACION. Saúana, 8, 2.ª.

ALMONEDA, SALUD, 21, Pral.

GRAN ALMONEDA!!! SERRANO 5 HOTEL. Se enajena todo el lujoso mobiliario: hay dos magnificas habitaciones de tapiceria, recién traídas de Paris, y otra infinidad de ricos y elegantes muebles, que, no siendo posible detallarlos, hay necesidad de verlo para apreciar la riqueza que contiene este suntuoso hotel en muebles, arañas, pianos y demás efectos de casa. Tambien se alquila el hotel. SERRANO, 5, 6 RECOLETOS, 23.

DINERO VERDAD. Unica casa que lo dá en el acto y sin retencion. No admiten corredores. Veneras, 3, 2.ª.

MUEBLES BARATOS. Ebano, tapiceria, r. jilla. Postigo de San Martin, 23.

DINERO A SUELDOS, FINCAS, alquileres, comercio y firmas garantizadas. Olivo, 38, tercero, de 10 a 12 y 4 a 7.

DINERO SIN RETENCION por pagaré o escritura. Calle de Preciados, 3, 2.ª, esquina a la de Capellanes, de 9 a 8.

NUEVA CREACION. PERFUMERIA AL KADSURA. Jabon, al KADSURA. Extracto, al KADSURA. Aceite, al KADSURA. Agua de Tocador, al KADSURA.

VIOLET INVENTOR DEL JABON REAL DE THRIDACE. PARIS, 225, RUE SAINT DENIS, PARIS, Y en todas las perfumerias.

FIN DE LA VENTA MOBILIARIA. Llamado a venir de Paris, se vende la existencia de los muebles de lujo, objetos de arte, organos, arañas, pinturas, relojes, etcétera, a grandísimas rebajas, y por cualquier precio aceptable.

CALLE DEL PRADO, 11, 2.ª EXISTENCIAS. Armarios de lunas, secreters y entredoses de maqueteria, mesas de salon y despacho, silleria de seda, camas de palo santo, elegantes juegos de relojes y candelabros, espejos modernos, pinturas superiores, estatuas de bronce y metal, etc.

LA SEÑORA D.ª CARLOTA HURTADO DE SANCHEZ ha fallecido a las nueve de la mañana de hoy.

Su esposa D. Francisco Sanchez Nadal, sus hijas, hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes, ruegan a sus amigos la encomienda a Dios y asisten a la conduccion del cadáver desde la casa mortuoria, Pizarro, 8 y 7, al cementerio de la sacramento de San Justo, el día 27 a las once de la mañana.

No se reparten esquelas. Se replica el coche.

ALMONEDA, SALUD, 21, Pral.

GRAN ALMONEDA!!! SERRANO 5 HOTEL. Se enajena todo el lujoso mobiliario: hay dos magnificas habitaciones de tapiceria, recién traídas de Paris, y otra infinidad de ricos y elegantes muebles, que, no siendo posible detallarlos, hay necesidad de verlo para apreciar la riqueza que contiene este suntuoso hotel en muebles, arañas, pianos y demás efectos de casa. Tambien se alquila el hotel. SERRANO, 5, 6 RECOLETOS, 23.

DINERO VERDAD. Unica casa que lo dá en el acto y sin retencion. No admiten corredores. Veneras, 3, 2.ª.

MUEBLES BARATOS. Ebano, tapiceria, r. jilla. Postigo de San Martin, 23.

DINERO A SUELDOS, FINCAS, alquileres, comercio y firmas garantizadas. Olivo, 38, tercero, de 10 a 12 y 4 a 7.

DINERO SIN RETENCION por pagaré o escritura. Calle de Preciados, 3, 2.ª, esquina a la de Capellanes, de 9 a 8.

NUEVA CREACION. PERFUMERIA AL KADSURA. Jabon, al KADSURA. Extracto, al KADSURA. Aceite, al KADSURA. Agua de Tocador, al KADSURA.

VIOLET INVENTOR DEL JABON REAL DE THRIDACE. PARIS, 225, RUE SAINT DENIS, PARIS, Y en todas las perfumerias.

FIN DE LA VENTA MOBILIARIA. Llamado a venir de Paris, se vende la existencia de los muebles de lujo, objetos de arte, organos, arañas, pinturas, relojes, etcétera, a grandísimas rebajas, y por cualquier precio aceptable.

CALLE DEL PRADO, 11, 2.ª EXISTENCIAS. Armarios de lunas, secreters y entredoses de maqueteria, mesas de salon y despacho, silleria de seda, camas de palo santo, elegantes juegos de relojes y candelabros, espejos modernos, pinturas superiores, estatuas de bronce y metal, etc.

LA SEÑORA D.ª CARLOTA HURTADO DE SANCHEZ ha fallecido a las nueve de la mañana de hoy.

Su esposa D. Francisco Sanchez Nadal, sus hijas, hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes, ruegan a sus amigos la encomienda a Dios y asisten a la conduccion del cadáver desde la casa mortuoria, Pizarro, 8 y 7, al cementerio de la sacramento de San Justo, el día 27 a las once de la mañana.

No se reparten esquelas. Se replica el coche.

ALMONEDA, SALUD, 21, Pral.

GRAN ALMONEDA!!! SERRANO 5 HOTEL. Se enajena todo el lujoso mobiliario: hay dos magnificas habitaciones de tapiceria, recién traídas de Paris, y otra infinidad de ricos y elegantes muebles, que, no siendo posible detallarlos, hay necesidad de verlo para apreciar la riqueza que contiene este suntuoso hotel en muebles, arañas, pianos y demás efectos de casa. Tambien se alquila el hotel. SERRANO, 5, 6 RECOLETOS, 23.

DINERO VERDAD. Unica casa que lo dá en el acto y sin retencion. No admiten corredores. Veneras, 3, 2.ª.

MUEBLES BARATOS. Ebano, tapiceria, r. jilla. Postigo de San Martin, 23.

DINERO A SUELDOS, FINCAS, alquileres, comercio y firmas garantizadas. Olivo, 38, tercero, de 10 a 12 y 4 a 7.

DINERO SIN RETENCION por pagaré o escritura. Calle de Preciados, 3, 2.ª, esquina a la de Capellanes, de 9 a 8.

NUEVA CREACION. PERFUMERIA AL KADSURA. Jabon, al KADSURA. Extracto, al KADSURA. Aceite, al KADSURA. Agua de Tocador, al KADSURA.

VIOLET INVENTOR DEL JABON REAL DE THRIDACE. PARIS, 225, RUE SAINT DENIS, PARIS, Y en todas las perfumerias.

FIN DE LA VENTA MOBILIARIA. Llamado a venir de Paris, se vende la existencia de los muebles de lujo, objetos de arte, organos, arañas, pinturas, relojes, etcétera, a grandísimas rebajas, y por cualquier precio aceptable.

CALLE DEL PRADO, 11, 2.ª EXISTENCIAS. Armarios de lunas, secreters y entredoses de maqueteria, mesas de salon y despacho, silleria de seda, camas de palo santo, elegantes juegos de relojes y candelabros, espejos modernos, pinturas superiores, estatuas de bronce y metal, etc.

LA SEÑORA D.ª CARLOTA HURTADO DE SANCHEZ ha fallecido a las nueve de la mañana de hoy.

Su esposa D. Francisco Sanchez Nadal, sus hijas, hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes, ruegan a sus amigos la encomienda a Dios y asisten a la conduccion del cadáver desde la casa mortuoria, Pizarro, 8 y 7, al cementerio de la sacramento de San Justo, el día 27 a las once de la mañana.

No se reparten esquelas. Se replica el coche.

ALMONEDA, SALUD, 21, Pral.

GRAN ALMONEDA!!! SERRANO 5 HOTEL. Se enajena todo el lujoso mobiliario: hay dos magnificas habitaciones de tapiceria, recién traídas de Paris, y otra infinidad de ricos y elegantes muebles, que, no siendo posible detallarlos, hay necesidad de verlo para apreciar la riqueza que contiene este suntuoso hotel en muebles, arañas, pianos y demás efectos de casa. Tambien se alquila el hotel. SERRANO, 5, 6 RECOLETOS, 23.

DINERO VERDAD. Unica casa que lo dá en el acto y sin retencion. No admiten corredores. Veneras, 3, 2.ª.

MUEBLES BARATOS. Ebano, tapiceria, r. jilla. Postigo de San Martin, 23.

DINERO A SUELDOS, FINCAS, alquileres, comercio y firmas garantizadas. Olivo, 38, tercero, de 10 a 12 y 4 a 7.

DINERO SIN RETENCION por pagaré o escritura. Calle de Preciados, 3, 2.ª, esquina a la de Capellanes, de 9 a 8.

NUEVA CREACION. PERFUMERIA AL KADSURA. Jabon, al KADSURA. Extracto, al KADSURA. Aceite, al KADSURA. Agua de Tocador, al KADSURA.

VIOLET INVENTOR DEL JABON REAL DE THRIDACE. PARIS, 225, RUE SAINT DENIS, PARIS, Y en todas las perfumerias.

FIN DE LA VENTA MOBILIARIA. Llamado a venir de Paris, se vende la existencia de los muebles de lujo, objetos de arte, organos, arañas, pinturas, relojes, etcétera, a grandísimas rebajas, y por cualquier precio aceptable.

CALLE DEL PRADO, 11, 2.ª EXISTENCIAS. Armarios de lunas, secreters y entredoses de maqueteria, mesas de salon y despacho, silleria de seda, camas de palo santo, elegantes juegos de relojes y candelabros, espejos modernos, pinturas superiores, estatuas de bronce y metal, etc.

LA SEÑORA D.ª CARLOTA HURTADO DE SANCHEZ ha fallecido a las nueve de la mañana de hoy.

Su esposa D. Francisco Sanchez Nadal, sus hijas, hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes, ruegan a sus amigos la encomienda a Dios y asisten a la conduccion del cadáver desde la casa mortuoria, Pizarro, 8 y 7, al cementerio de la sacramento de San Justo, el día 27 a las once de la mañana.

No se reparten esquelas. Se replica el coche.

ALMONEDA, SALUD, 21, Pral.

GRAN ALMONEDA!!! SERRANO 5 HOTEL. Se enajena todo el lujoso mobiliario: hay dos magnificas habitaciones de tapiceria, recién traídas de Paris, y otra infinidad de ricos y elegantes muebles, que, no siendo posible detallarlos, hay necesidad de verlo para apreciar la riqueza que contiene este suntuoso hotel en muebles, arañas, pianos y demás efectos de casa. Tambien se alquila el hotel. SERRANO, 5, 6 RECOLETOS, 23.

DINERO VERDAD. Unica casa que lo dá en el acto y sin retencion. No admiten corredores. Veneras, 3, 2.ª.

MUEBLES BARATOS. Ebano, tapiceria, r. jilla. Postigo de San Martin, 23.

DINERO A SUELDOS, FINCAS, alquileres, comercio y firmas garantizadas. Olivo, 38, tercero, de 10 a 12 y 4 a 7.

DINERO SIN RETENCION por pagaré o escritura. Calle de Preciados, 3, 2.ª, esquina a la de Capellanes, de 9 a 8.

NUEVA CREACION. PERFUMERIA AL KADSURA. Jabon, al KADSURA. Extracto, al KADSURA. Aceite, al KADSURA. Agua de Tocador, al KADSURA.

VIOLET INVENTOR DEL JABON REAL DE THRIDACE. PARIS, 225, RUE SAINT DENIS, PARIS, Y en todas las perfumerias.

FIN DE LA VENTA MOBILIARIA. Llamado a venir de Paris, se vende la existencia de los muebles de lujo, objetos de arte, organos, arañas, pinturas, relojes, etcétera, a grandísimas rebajas, y por cualquier precio aceptable.

CALLE DEL PRADO, 11, 2.ª EXISTENCIAS. Armarios de lunas, secreters y entredoses de maqueteria, mesas de salon y despacho, silleria de seda, camas de palo santo, elegantes juegos de relojes y candelabros, espejos modernos, pinturas superiores, estatuas de bronce y metal, etc.

LA SEÑORA D.ª CARLOTA HURTADO DE SANCHEZ ha fallecido a las nueve de la mañana de hoy.

Su esposa D. Francisco Sanchez Nadal, sus hijas, hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes, ruegan a sus amigos la encomienda a Dios y asisten a la conduccion del cadáver desde la casa mortuoria, Pizarro, 8 y 7, al cementerio de la sacramento de San Justo, el día 27 a las once de la mañana.

No se reparten esquelas. Se replica el coche.

AQUI vendemos sin pagar hechuras, ó sea por su valor real, bonitas sortijas, medallones, pulseras, afilares, pendientes, collares, gemelos y toda clase de alhajas con piedras preciosas, de esmerado gusto y alta novedad. —Relojes, oro de ley, garantizados por ocho años. —Bastones con puño y contera de oro de ley. —Cadenas, oro de ley, al peso. —Cubiertos y otros objetos de plata al peso. —Cuanto se nos compro, lo volvemos a recibir con pequeño quebranto. —LO QUE DECIMOS LO SOSTENEMOS CON LA FIRMA. ESPOZ Y MINA, 7, PRAL. ESPOZ Y MINA, 7, PRAL.